

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 1910.

El número de hoy es
El 2.352.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

Don Francisco de Paula Abad Y CRESPO

Secretario jubilado de la Excm. Diputación provincial
Falleció en esta Capital el día 22 de Abril de 1907
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

La familia, ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se han de celebrar el viernes 22 del actual, en la iglesia de San Clemente, de esta Ciudad, por lo que les quedarán agradecidos.
Soria 20 de Abril de 1910.

Importante

A nuestros Suscriptores.

REGALOS

Accediendo á ruegos de señores Suscriptores de fuera de la capital, que con motivo de las operaciones de las Quintas vendrán á Soria estos días, y renovarán sus abonos al NOTICIERO, hemos demorado hasta el día 21 de Abril actual el SORTEO DE REGALOS, como plazo improrrogable.

Pueden, por tanto, cuantos otros señores Suscriptores lo deseen, hacer también sus abonos si no los han verificado.

Véase bien detenidamente el anuncio en cuarta plana.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo-teléfono á quien lo pida.

L. LARRUGA.—DENTISTA.

ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, NÚMERO 9.

Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar.

Especialidad en toda clase de operaciones de Cirujía Dental y extracciones sin dolor.

Permanecerá en Soria, del 10 al 30 de Abril.

CONSULTA: DE 9 A 1.—Fonda del Comercio. —6—

Adolfo Alvarez.—MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Calle de Constitución, 6, principal., el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. —5—

TARJETAS POSTALES

Las de mayor novedad, preciosas y elegantes, se venden en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42, Soria.

Aviso importante.

El conocido soriano don Manuel Alvarez de Otín, viajante de la muy acreditada Sastretería NON-PLUS-ULTRA de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, el elegante, variado y surtido muestrario de la presente y venidera temporada, y á la vez, la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional, calle de la Claustrella, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso perará con el muestrario al domicilio que le indique. 6-17

MARIANO DE M.-MARTELL

MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirujía general y de la vista.

Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6.

—28— Berlanga de Duero.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja. —22—

Estragos de la ignorancia

El desconocimiento que el público tiene acerca de las leyes físicas y naturales, no es privativo de nuestra calumniada España, sino que se advierte en otros países de Europa que pasan por más cultos que el nuestro.

Un telegrama de Viena dice que el creciente terror que la proximidad del cometa de Halley inspira á los campesinos del Sur de Austria va tomando tan alarmantes proporciones, que el ministro de Instrucción pública y Cultos se ha visto obligado á tomar las medidas oportunas para evitar que aquellas gentes realicen cualquier insensatez contraria á sus propios intereses, y de la cual podrán sacar partido otros individuos menos timoratos.

Los maestros de escuela y los párrocos han recibido orden de dar, desde las aulas y los púlpitos respectivamente, conferencias demostrativas del carácter inofensivo del cometa.

El pueblo de dichas regiones cree firmemente que se aproxima el fin del mundo, por lo que se entrega á desastrosas especulaciones, malvendiendo sus fincas y abandonando los cultivos para procurarse una existencia cómoda y regalada durante el corto tiempo que, en su opinión, les queda por vivir.

De esto se deduce que el campesino es el mismo en todas partes, y la instrucción popular tan deficiente, ma allí como en las demás naciones europeas.

Aquí estamos oyendo todos los días á personas que pasan por cultas —y que tienen obligación de serlo— que los desarreglos atmosféricos de estos días son producidos por la aproximación del cometa Halley, al que también atribuyen las sacudidas sísmicas, la actividad volcánica y una porción de cosas que tienen sobrada explicación física, sin necesidad de ir á buscar sus orígenes en lo extraterreno y maravilloso.

¿Y de qué depende esto? Sencillamente del desconocimiento casi absoluto que el pueblo tiene en materia de Astronomía.

Apenas si hay, no ya en la clase obrera, sino en la que llamamos media, una docena de personas que sepan distinguir á simple vista una estrella de un planeta de nuestro sistema, ni mucho menos conozcan las leyes que siguen el movimiento planetario.

De aquí que, en nuestro concepto, fuera labor meritísima de aquellos que se afanan por ilustrar al pueblo, inaugurar una serie de conferencias populares en las que, huyendo todo lo posible del tecnicismo científico, se vulgarizaran esos conocimientos generales de nuestra familia solar y del universo que la rodea, á fin de que no nos ocasionase espanto lo que viene de fuera de ella, sino que antes bien lo esperásemos como agradable é instructivo espectáculo que la Naturaleza nos ofrece.

Ya que la Prensa pone cuanto está por su parte para la divulgación científica de estos fenómenos naturales, ¿no habría hombres de ciencia que la ayudasen con lecciones orales á contener los estragos de la ignorancia?

INSCRIPCIÓN DE FINCAS

Con el plausible fin de facilitar la entrada en el Registro de la propiedad á las fincas no inscritas, sin necesidad de la previa inscripción, ni del expediente posesorio, ha dispuesto la Dirección general de los Registros y del Notariado, en «Resolu-

ción» de 30 de Diciembre último (Gaceta de 19 de Enero de este año), que los documentos públicos traslativos de dominio otorgados con anterioridad á 1.º de Enero de 1909, serán «de por sí inscribibles» en los Registros de la propiedad sin necesidad de otros documentos anteriores, siempre que las fincas que comprendan no se hallen inscritas á nombre de otra persona y dichos documentos reúnan los requisitos legales exigidos en la fecha de su otorgamiento.

Creemos de interés para todos hacer pública esta amplia interpretación oficial del art. 17 de la ley de 28 de Abril de 1909, merced á la cual podrán disfrutar de los beneficios de la inscripción con muy pequeño gasto y suma facilidad los muchos documentos anteriores á 1.º de Enero de 1909 que se encuentran sin inscribir por falta del requisito de la previa inscripción.

DECRETO SOBRE PROVISIÓN DE ESCUELAS

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. el Rey un decreto sobre provisión de Escuelas de primera enseñanza, interinamente y por concurso.

El propósito de este decreto es evitar que la enseñanza esté desatendida un solo momento, lograr que las Escuelas se provean automáticamente y sin retraso alguno.

El conde de Romanones se ha encontrado con que para proveer una modesta Escuela de 500 pesetas se emplea á veces seis y ocho meses de tramitación, y análogamente, ó más aún, para las de mayor sueldo.

Para evitar todo esto se dispone que las vacantes se provean interinamente por las Juntas provinciales de Instrucción pública, á las veinticuatro horas de ocurrir, en el aspirante que le corresponda, de una lista formada por orden de méritos, con anterioridad á la fecha de las vacantes. De este modo el retraso será imposible.

La tramitación de todos concursos, que ahora es muy compleja y dilatoria, se simplifica notablemente, fijando plazos perentorios, bien estudiados, para reducir la tramitación á un mes, en vez de los seis, ocho ó más que ahora se emplean.

En las condiciones para obtener Escuelas por traslado y ascenso se da, además, un valor positivo y eficaz á los títulos académicos y á las oposiciones aprobadas, á fin de estimular y premiar á los maestros estudiosos.

NOTICIAS

de la EXPOSICIÓN NACIONAL EN VALENCIA

PREPARATIVOS

Han comenzado á realizar su cometido las Comisiones llamadas á disponer los preparativos para la recepción y alojamiento del Rey y de los individuos del Gobierno, y siguen con rapidez sus tareas los organizadores de los festejos regios, que serán, como es consiguiente, los primeros de la Exposición. Del festejo militar baste decir, por hoy, que sus ensayos atraen todas las tardes á la Gran Pista un público numeroso que eplauda la destreza y precisión con que los soldados ejecutan los complicados movimientos que constituyen la parte artística del festejo. Por cierto, que en sustitución de «La Canción del Soldado» se cantará una muy sentida composición titulada «Canto del Soldado á Valencia» cuya letra es de un teniente coronel de infantería tan docto en letras como en armas.

Para los Concierdos-Arbós, dispónese la buena Sociedad Valenciana á lucir sus galas gentilezas. Casi al mismo tiempo empezarán ejercicios de aviación, precursores de la Semana Aviadora, que seguirá á

la Semana Automovilista, en la segunda quincena de Mayo.

Y entretanto, los expositores colocan y decoran sus instalaciones, los jardineros improvisan parques y parterres encantadores, y los trenes empiezan á traer á la Ciudad del Turia las avanzadas del ejército del turismo que promete invadirla de Mayo á Octubre.

Para la inauguración.

Atendidas por el Gobierno las justas reclamaciones de Valencia que se lanzó á realizar la Exposición Nacional, fiando en la solemne oferta oficial de los medios económicos indispensables, la Exposición ultima rápidamente sus preparativos, y se viste de fiesta para que su apertura sea tan solemne y grandiosa como debe y merece serlo.

La inauguración será el día 25, presidiéndola el Rey, acompañado por su habitual séquito palatino y por el Jefe del Gobierno y los Ministros de Fomento y de Marina. Dos días permanecerá el Rey en Valencia, y el programa de los festejos en su obsequio, es variadísimo, sobresaliendo entre ellos el Gran Festival Militar, una fiesta luminica, la colocación de la primera piedra del monumento á Noval y héroes valencianos de la Guerra del Riff, una gran corrida de toros y función de gala en el Principal.

En la Exposición se activan todas las instalaciones, acudiendo á inscribir los expositores rezagados. El Comité ha resuelto no marcar plazo para la admisión de Expositores en todo este mes; solo que los que acudan tarde, quizás no encuentren el sitio cómodo y provechoso que desearían para su instalación.

Notáse ya en Valencia los síntomas indicadores de la proximidad de las grandes fiestas, las cuales prometen ser favorecidas por un tiempo espléndido y un clima delicioso.

Ganadería lanar.

RAZAS

La ganadería lanar, á la que se distingue como rumiante, tiene un origen doméstico que se pierde en la noche de los tiempos. Descóncese su representante en el estado salvaje.

Cañ y Abel poseían ya esta clase de ganado, puesto que la Biblia así lo menciona, y su domesticación, por lo mismo, es coetánea con la existencia humana.

Muchas son las investigaciones que se han hecho para determinar el origen de este rumiante, diciendo unos que proviene del Asia, pues, admitiendo la división entre la lana, en las habitaciones lacustres de Dinamarca, Alemania y Suiza y en las prehistóricas grutas de Francia se han encontrado restos fósiles que delatan la antigüedad de ese ganado. Otros naturalistas le hacen descender del Argol y hasta del Manfion, de las montañas de América, y esta diversidad de opiniones ha suscitado discusiones ociosas, pues no han llevado luz al asunto, por carecer de valor científico.

Es un animal que no puede volver al estado salvaje, pues dejado sólo, no es capaz de buscarse alimento, ni de ponerse al abrigo de la intemperie ni de defenderse del enemigo.

La naturaleza del suelo, el clima, los pastos, la regularidad en la alimentación y el trato higiénico, influyen mucho sobre la calidad de las lanas y hacen que estas tengan un aspecto completamente vario.

Un régimen pastoral bien seguido y orientado, evitando los daños que el sol y la tierra puedan ocasionar á una determinada raza ovina, basta y sobra para que la calidad de la lana se produzca en las mejores condiciones.

Y como ese buen régimen abarca muchos cuidados, no habrá que olvidar que uno de ellos, acaso el más importante, es el relativo á la alimentación.

Un animal que no haya sido convenientemente alimentado, no puede dar productos de buena calidad.

Países hay en que el carnero tiene una alimentación muy regularizada, igual en invierno que en verano, y en la estación de los fríos no está expuesto á la intemperie; en cambio, en otros puntos, los animales todo lo sufren resignadamente.

Hay diversidad de razas que pueden dar diversidad de lanas, y hay lanas de la misma raza de animales, pero de países distintos.

Colocadas juntas, á simple vista y por el primer examen, diríamos que son completamente diferentes, pero examinadas al microscopio, se observa que son distintas, sí, mas fácilmente se reconoce también que tienen una misma procedencia. Y es que, como antes hemos asentado, el clima, la alimentación y el tratamiento que recibieron, han determinado que esas lanas tengan un aspecto vario.

El ganado, según la clase de lana que produce, se divide en dos grupos, que son: 1.º carneros de lana larga ó de peine, que es rígida, dura, parecida al pelo; y 2.º carneros de lana corta ó de carda, que es corta y más ó menos suave y fina.

Á la primera división pertenecen los carneros de cola gruesa ó de Túnez, Berbería y Arabia, cuya lana es larga y basta,

Por Villas y Pueblos.

BURGO DE OSMÁ.—Por gestiones de nuestro querido amigo y paisano el representante en Cortes don Julián Muñoz, ha sido aprobado por la Dirección General de Obras públicas el expediente de construcción del puente sobre el río Lobos, en la carretera de Burgo de Osma á San Leonardo, y muy en breve se anunciará la subasta ó comenzarán las obras por administración, y de ser en esta forma, tal vez principien en la próxima semana.

También el señor Muñoz ha recabado cerca del ministro de Instrucción pública el que haya sido aprobado el expediente de subvención de nuevas Escuelas públicas para la villa de Langa. Muy bien por el señor Muñoz que nos demuestra, como siempre, el inmenso interés que tiene por el distrito y la provincia, estando de enhorabuena Burgo de Osma. Otros asuntos interesan también á dicho señor que los gestiona activamente. —Se encuentra restablecido de la ligera enfermedad que le aquejaba, nuestro buen amigo del Concejal burgense don Gervasio Eivira, lo cual celebramos.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—El domingo último, á causa de la festividad del Patronio de San José, tuvo lugar una solemne fiesta religiosa costeada por el actual Alcalde de la villa don Faust no Espinar, á la que concurrieron el Lector del convento de la Vid y los PP. Mariano y Santiago, estando á cargo de este último la oración sagrada, que fué elocuentsísima. El señor Espinar, después, obsequió con un banquete á los PP. Agustinos concurriendo también por invitación afectuosa el ingeniero agrónomo don Doroteo Relajo y el Ayudante de Obras Públicas don Pablo Romero, que accidentalmente se hallaban dicho día en San Esteban. La concurrencia de comensales fué numerosa, quedando todos muy complacidos de las atenciones de los señores Espinar y su familia.

VIZMANOS.—Por la Guardia civil del puesto de Yanguas ha sido detenido el joven pastor Mateo Alfaro Medel, por sorprenderle con 107 cabezas de ganado lanar á su cuidado, que pastaban en la Dehesa boyal sin autorización para ello.

SALINAS.—En este pueblo ha sido robada la tienda-estanco del vecino Bonifacio Ayllón por dos hombres desconocidos que pedían limosna, y afanaron 72 pesetas, 12 libras de salchichón, cigarrillos y cerillas, saliendo huidos del pueblo. La Guardia civil de Aroos, una vez que se puso el hecho en su conocimiento avisó telegráficamente á Sigüenza, Alcolea, Aroos y Adradas, habiendo sido capturados los cacos en este último punto.

LA GUARDERÍA RURAL.—La Dirección de Agricultura ha dirigido una circular á los gobernadores, comunicándoles el propósito del Gobierno respecto á acometer la organización del servicio de guardería rural, de todo punto necesario para la seguridad de los intereses agrícolas, recabando de aquellas autoridades que, con ayuda de los municipios, suministren los datos necesarios que se consignen en un estado que acompaña á la circular, y son, por términos municipales, los siguientes: superficie total de secano y regadío, número de vecinos, número de guardias existentes y cantidad que figura en el presupuesto municipal para esta atención.

Instrucción Pública

La Junta provincial sigue celebrando sus sesiones en el despacho del señor Gobernador, y aunque tienen el carácter de públicas, á ellas no concurre ni público ni prensa, porque además de no tener dicho despacho gran cabida, coartar á unos y otros el que no pudieran allí tomar notas en mesas aparte ni asientos que tendrían que mezclarse con los de los señores individuos de la Junta. Recordamos, que nuestro colega Ideal Numantino solicitó el que tuviesen carácter de públicas dichas sesiones y que el Gobernador así lo dispuso. Nosotros pedimos que siendo así, podrían celebrarse en alguno de los salones del palacio provincial y algún otro colega también se hizo eco de esta misma idea, que hoy repetimos con el mejor propósito de que se logre y dada la importancia de la Junta provincial de Instrucción pública y los asuntos que en ella se tratan.

En su última reunión dicha Junta hizo los nombramientos de Maestros interinos siguientes: Doña Justina Martínez, de Lubia; doña Julia Macarrón, de Espejón; don Dionisio B. Gutiérrez, de Moñú; don Maximiano Orte, de Cueva de Agreda; doña Nicolasa Palomar, de Torraño, y don Crispín González, de Valdemoro.

Los opositores que aspiran á las dos plazas de Oficial y Auxiliar de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública son los siguientes: Don Julio Fernández, don Federico Zuñón, don Rodrigo Terrón, don Eugenio Tejero, don Sacerdote Rodrigo, don Juan Francisco Ranz, don Benito García Martínez y don Román Martínez. El sábado practicaron el primer ejercicio de caligrafía que consistió en escribir al dictado un párrafo sencillo. El tribunal está formado por don Dionisio Izquierdo, presidente, y vocales don Gregorio Martínez, don Eulogio M. de Toro, don Eduardo García y don Joaquín Febré, estos últimos, como suplentes de los señores Vicén y Ruiz Lerfa que se hallan ausentes. Nada de favoritismos ni recomendaciones, se ha dicho que ha admitido el Tribunal, de modo que la justicia á secas, es la que debe prevalecer para los opositores.

En la antigua Posada del Moto, hoy de Angel Herrero, se le hospedó porque á su merienda, buenas y abundantes provisiones para los cuatro días de viaje hasta Burgo de Osma.

El presidente de la asamblea telegrafiará las conclusiones al ministro de Fomento y al jefe del Gobierno.

del indulto en diversos casos; consultas que son resueltas con espíritu de rectitud y benevolencia.

ESPAÑA EN EL RIFF.—El delegado general de los Centros comerciales hispano-marroquíes que ha estado en Zeluán, ha dicho que cree es de verdadera importancia para aquel territorio el favorecer allí el desarrollo de la industria y del comercio, para lo cual puede el Gobierno prestar una ayuda muy eficaz aplicando los acuerdos votados en los últimos Congresos africanistas de Madrid, Zaragoza y Valencia, con el fin de crear importantes intereses económicos. La opinión del delegado es que el problema africano representa el eje de nuestra política internacional.

LOS PÓSITOS y el impuesto de utilidades.—Por Real orden del ministerio de Hacienda, se ha declarado con carácter general: 1.º Que los Pósitos se hallan exentos de tributación por la tarifa 3.ª de Utilidades, tanto por su carácter exclusivamente benéfico, como por no resultar comprendidos en ninguno de los epígrafes de dicha tarifa. 2.º Que tampoco procede someterlos á tributo por los intereses que les satisfacen sus propietarios, y 3.º Que no alcanza esta última exención á los particulares ó entidades que perciban intereses ó cualquiera otra utilidad de dichos establecimientos.

LA FERIA DE SEVILLA.—En el mercado de ganados se hacen numerosas transacciones. Desde anteaer han subido los precios, á pesar del exceso de ofertas, sobre todo en las especies lanar y asnal. Los hermanos Bohorques, de Jerez, han vendido dos potros cerrados en 1.500 pesetas, y otros cuatro á 4 y 5.000 reales. Los caballos de silla han llegado á pagarse á 2.000 pesetas. En el Círculo de Labradores se ha celebrado un baile infantil, asistiendo una concurrencia muy selecta. Algunas niñas se presentaron con trajes de mucho gusto y muy lujosos. El concurso de carretas ha resultado muy brillante, llamando la atención entre todas la enviada por el pueblo de la Algabe. Consistía en un castillo árabe, ocupado por veinte jóvenes, vestidas con traje oriental. Después de la corrida, el paseo de carruajes de la feria estuvo concurridísimo, viéndose numerosos coches enjaezados á la andaluza, llevando hermosas mujeres con la típica mantilla. La infanta Eulalia ha visitado la Catedral, el Alcázar y la Exposición obrera de retratos antiguos.

LA REFORMA TRIBUTARIA.—Según el plan de reforma tributaria que tiene en estudio el señor Cobián se conseguirá, en Rústica y Urbana un aumento de cerca de seis millones de pesetas, sin tener que recurrir á nuevos gravámenes para el contribuyente. Este saldrá beneficiado en las provincias en que esté ultimado el Registro fiscal y el avance catastral, pues sólo pagará por Rústica, el catore por ciento en vez del diez y nueve y por Urbana el diez y siete cincuenta en vez del veintitrés. El pago de estas contribuciones será por cuota en lugar de cupo como actualmente ocurre.

POR LA GANADERIA.—En Torrelavega (Santander) se ha celebrado una asamblea de la totalidad de Alcaldes de dicha provincia, reunidos para tratar de la importación de ganado vacuno extranjero. Presidió la reunión el alcalde de Torrelavega, barón de Peramola, con los señores don Andrés Avello Pellón; don Luis Bustamante, don Buenaventura Rodríguez Parest y don Rafael Botín. Se han pronunciado en la asamblea discursos elocuentes, aprobándose por unanimidad los acuerdos siguientes. Mantener los actuales derechos arancelarios como protectores de la ganadería nacional. Supresión de los derechos de Consumos sobre la leche y carnes frescas y saladas del país. Trabajar para la supresión de todo impuesto ó arbitrio que grave la ganadería y para la rebaja de las tarifas de transporte de carnes y de reses y para todos los productos agrícolas y pecuarios. Fomentar la instrucción agrícola y pecuaria por medio de conferencias locales, escuelas ambulantes y de cuantas iniciativas sean capaces de producir un pronto y eficaz resultado. Invitar á los Ayuntamientos de la provincia á que consignen en sus presupuestos una cantidad proporcional á su riqueza para la celebración de Exposiciones provinciales y establecimiento de paradas de sementales en las regiones ganaderas más importantes, en conformidad con lo consignado en el art. 8.º de la ley de Sindicatos agrícolas de 23 de Enero de 1910. En la asamblea hubo gran entusiasmo y se concede gran trascendencia á la reunión por la unanimidad de criterio que en ella se ha reflejado. El presidente de la asamblea telegrafiará las conclusiones al ministro de Fomento y al jefe del Gobierno.

muchas cosas. De estos compuestos, tal vez el más notable es la xiolita, que sirve para hacer pavimentos y reúne el peso de la madera el aspecto y otras propiedades de la piedra, siendo además impermeable é incombustible. Los alemanes consideran la xiolita como el material más idóneo para las cubiertas y tabiques de los barcos de guerra, porque no se astilla al ser atravesada por los proyectiles. También se usa para pisos de cocinas, cafés, teatros, cuarto de baño, etc., con magníficos resultados. La harina de madera se obtiene en molinos de poco coste, muy parecidos á los que sirven para moler el trigo y la avena. En Noruega se emplean como primeras materias la madera y el serrín de pino y de álamo. Calculase que por cada tonelada, se obtiene una ganancia de setenta á ochenta pesetas.

Casos y cosas En un Hotel. —¿Como es eso, camarero? No tienen ustedes ninguno de los platos que pido, y anuncian, sin embargo, tres platos á elección. Perfectamente, caballero, nada más cierto; á elección... del dueño.

El ruego de un jugador: —Haced, Dios mío, que la suerte me sea favorable. No por mí, que no lo merezco, sino por mis pobres acreedores que tal vez tengan mujer y muchos hijos.

Durante 3 años padecí

unos accesos de tos y dolores agudos en el pecho. Probé todos los remedios imaginables sin hallar alivio.

Solo la Emulsión de Scott me curó

Victoriano LACORT, San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), con fecha 16 Enero 1908 escribe lo que precede. La Emulsión SCOTT cura donde todas las otras emulsiones fracasan, porque la

Emulsión SCOTT es la Emulsión modelo

gracias á la pureza de sus ingredientes, digestibilidad perfecta y sabor exquisito. Ninguna otra emulsión se aproxima á la de SCOTT en poder curativo, de ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais aceptar otra, pues fallaríais en curaros.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CRÓNICA GENERAL

LOS INDULTOS.—Hé aquí el resumen general, facilitado en los Centros oficiales de los indultos de todas clases concedidos en el tiempo que media desde el 21 de Febrero último hasta el 15 del actual, con arreglo al real decreto de indulto general. Jurisdicción civil.—Audencia de Albacete, 14; Almería, 51; Alicante, 54; Avila, 10; Badajoz, 62; Barcelona, 472; Bilbao, 7; Burgos, 13; Cádiz, 9; Cáceres, 69; Castellón, 100; La Coruña, 41; Cuiudad Real, 00; Cuenca 51; Córdoba, 17; Granada, 28; Gerona, 158; Guadalajara, 7; Huelva, 3; Huesca, 4; Jaen, 10; Las Palmas, 00; Lérida, 26; León, 5; Logroño, 88; Lugo, 5; Madrid, 69; Málaga, 6; Murcia, 11; Oviedo, 11; Orense, 3; Pamplona, 3; Palencia, 7; Palmo, 1; Pontevedra, 4; Salamanca, 12; Santander, 23; Sevilla, 18; Segovia, 14; SORIA, 3; San Sebastián, 14; Tarragona, 66; Teruel, 5; Toledo, 4; Valencia, 69; Valladolid, 12; Victoria, 2; Zamora 3, y Zaragoza 79. Total, 1.733.

Jurisdicción militar.—Consejo Supremo de Guerra, 15; primera región, 41; segunda, 7; tercera, 10; cuarta, 62; quinta, 12; sexta, 2; séptima, 3, y octava, 5. Total, 157. Resumen general.—Jurisdicción general: indultados en todas las Audiencias, 1.733. Jurisdicción militar, 157. Total, 1.890. El número de indultados se aumentará porque continúan recibiendo en el ministerio y en la Fiscalía del Tribunal Supremo consultas acerca de la aplicación

caída en mechones espesos. Los de piernar largas, que viven en Africa, y particularmente en Guinea, llevan sobre el cuello unos pelos largos y recios en forma de meleta, y su pelaje apenas presenta ninguno de los caracteres de la lana.

La raza flamenca, cuya lana, fuertemente enortijada, es excelente para colchones; la de Manchany en Francia, de hebras desiguales, reunidas en mechones que terminan en punta, más largos, lisos y sedosos que los de la raza merina española; la raza inglesa de Dishley ó New Leicester, cuya lana, no muy fina, está reunida en mechones lustrosos de 20 á 30 centímetros de largo; la de New-kent, cuya lana parecida á la anterior, es más larga, brillante y fina; la de Lincoln, perfeccionada, de lana sumamente blanca.

Pertenecen á la clase de lana corta: la raza Purik ó de la India, cuyas hebras son muy cortas y poco abundantes, pero excesivamente finas; las de Valaquia, de lana abundantísima y rizada; la inglesa de Ryeland, casi tan buena como la merina; la de Southdown parecida á ésta; la del Rosellón, de lana algo corta, generalmente negra, morena ó parda, y las merinas cuyas hebras tienen unos 50 milímetros de largo, retorcidas, apretadas, elásticas, resistentes, finas, blancas y muy impregnadas de suarda.

En España dividimos los lanares en dos razas: La riberiega ó churra, de lana basta, que se encuentra en León, Castilla la Vieja y la Mancha; y la merina ó fina, que se divide en ganado estante ó de llano, que no abandona el país donde se cría, en ninguna estación, y el transhumante ó de montaña, que permanece durante el invierno en los países cálidos ó invernales, y en verano en las montañas y sierras llamados veranaderos ó agostaderos.

Los ganados estantes se encuentran particularmente en Extremadura, Andalucía, Córdoba y Aragón; los trashumantes viajan desde las montañas de León á Extremadura y viceversa.

De todo un poco.

Otra vez el cometa Halley. Un telegrama de la Ciudad del Cabo anuncia que en aquel Observatorio se ha examinado de nuevo al cometa Halley, que, como es sabido, había desaparecido desde hace algunas semanas, sustrayéndose á las miradas de los astrónomos.

El 4 de Febrero se encontraba á 230 millones de kilómetros de la Tierra y atravesaba la órbita de Marte. La distancia entre el cometa y la Tierra, según los cálculos del astrónomo Flammarión, ha ido disminuyendo rápidamente, y el 14 de Febrero era ya de 208 millones de kilómetros nada más, reduciéndose hasta 100 millones el 5 de Abril actual.

El cometa sigue aproximándose á nosotros y dentro de seis días atravesará la órbita de Mercurio y de Venus. La distancia más breve la alcanzará el 19 de Mayo á las dos de la mañana, en el momento preciso en que la Tierra atraviese la cola del astro.

Flammarión asegura que ésta será visible en la segunda quincena de Abril, desde las cuatro y media de la mañana hasta la hora del amanecer.

El mismo famoso astrónomo anuncia que en la época del encuentro del cometa con la Tierra, se manifestarán notables fenómenos eléctricos y atmosféricos. ¡Allá veremos!

La última vendimia.

Según los datos publicados por la Junta Consultiva de viñedo en España, en el año último ha sido de 1.295.846 hectáreas, que han producido 26.883.906, quintales métricos.

De la producción total de uva se ha destinado á la vinificación 24.191.129 quintales métricos, dando una producción total de mosto de 14.716.207 hectolitros.

Un concurso agrícola.

Para fomentar el adelanto agrario y el mejoramiento general de la agricultura, la Asociación de agricultores de España, ha abierto un concurso entre las Asociaciones Agrícolas.

Se concederán por lo menos cuatro premios en metálico, uno de 1.000 pesetas, uno de 500, uno de 300 y uno de 200 á los Sindicatos, Cajas, Cooperativas, Mutualidades, Gremios, Uniones, etc., que acudan al concurso y descuelen á juicio del Jurado por el mérito, bien comprobado, de las obras que presenten.

Se impone como condición para optar á los premios el que las entidades que acudan al concurso estén adheridas á la Asociación general de Agricultores de España.

Para poder presentarse á concurso bastará con la declaración válida de la voluntad de hacerlo y la entrega ó envío certificado al ingeniero secretario de la Asociación, Campamor, 12 bajo, Madrid, de todos cuantos documentos manifiesten y definan plenamente la vida social normal de las Asociaciones agrícolas concursantes.

Nos parece muy laudable este concurso, que servirá sin duda alguna para estimular la inteligencia y asociación profesional de todos y cada uno de los labradores de las aldeas, pueblos y regiones españolas.

El plazo de inscripción para el concurso termina el día 1 del próximo mes de Mayo.

Harina de madera.

Las virutas, el serrín y demás residuos de carpintería cuyas aplicaciones eran hasta hace poco, tan limitadas como poco productivas, utilizanse hoy en Noruega para una industria tan importante como es la producción de la harina de madera.

Este producto no es, como pudiera inferirse de su nombre, una substancia alimenticia, ni un adyuvante de la base del pan, sino que se emplea como ingrediente de la dinamita, del linoleum, de la xiolita y de otras

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto se agreguen á las oposiciones que se están verificando á escuelas dotadas con 825 pesetas de sueldo, las vacantes de igual sueldo que actualmente existan.

Los Republicanos unidos de Soria.

El domingo último por la tarde, en el salón grande de la Sociedad de Obreros de esta capital, se reunieron los republicanos sorianos de todos los matices para formar la unión ó concentración de republicanismo de este país.

El acto lo presidió don Joaquín Arjona, exponiendo la necesidad de unirse y unirse aplaudiendo en su discurso.

Como delegado de la Autoridad gubernativa, asistió el nuevo Inspector de Vigilancia don José Español.

Se procedió á la votación de la Junta de reorganización del partido, quedando elegida la siguiente: Don Joaquín Arjona, Presidente; don Pedro Alonso, Vicepresidente; Vocales, don José Martínez, don Ecequiel Chamorro, don Julio Gil, don Felipe de la Orden, don Juan Aparicio Lapuerta, Secretario 1.º, don Mariano Marco y segundo don Domingo Ledesma.

Quedó autorizada la Junta para elegir Contador y Tesorero.

El señor Arjona, volvió á hacer uso de la palabra para manifestar que en su ya larga vida política, estaba propuesto á no ocupar lugares salientes, y que agrado, siendo mucho la honra que se le acababa de dispensar, no podía menos de agradecerla y aceptarla, aunque el cargo que se le otorgaba lo aceptase de manera provisional, pues considerándose como soldado de la reserva, la benevolencia de todos la hacía volver á la vida activa, proponiéndose poner toda su más grande voluntad y entusiasmos por la idea y esperando el día en que con la unión de todos triunfase en lo porvenir. (Muchos aplausos.)

Expresó gratitud por su designación y la de sus compañeros de elegidos y dice que lo primero que pretsaba era contar con domicilio social.

Habló de una carta enviada por el correligionario don Manuel Martialay, en la que dicho señor fundaba su no asistencia al acto, por diferencias con algún otro correligionario, pero tratándose de cosas pasadas, el señor Arjona dijo que estaban olvidadas.

Se leyó otra carta entusiasta de don Manuel H. Ayuso, expresando su adhesión y por todos los reunidos se hicieron manifestaciones de agrado.

Fué otorgado un voto de gracias á la Sociedad de Obreros de Soria, por su cesión del local para la asamblea.

El correligionario don Manuel Blasco hizo uso de la palabra y á propuesta suya se acordó dirigir un telegrama de felicitación al senador don Juan Sol y Ortega por haber resultado ileso del atentado que ha sido objeto, y redactar una instancia dirigida al ministro de Gracia y Justicia, solicitando el indulto del ex-auditor de la Armada don Juan Macías del Real. El señor Blasco fué aplaudido.

En la reunión reinó orden y entusiasmo entre todos los republicanos coalicionistas.

Por nuestros Soldados

Hay soldados, hijos de nuestro país, que no tan solo son héroes anónimos, sino caillados mártires de su resignación y humildad.

Y por los humildes y los buenos, todo lo que se haga es poco.

Hace más de dos meses, sin que nadie lo recibiera, ni hubiese aviso oficial ni particular de su venida á Soria y al pueblo de su nacimiento, llegó en el tren enfermo de regreso de la campaña de Melilla el soldado raso, Restituto Espuelas Fernández, natural del pueblo El Collado, y perteneciente á la 5.ª Comandancia de Administración Militar.

Sin decir nada á nadie é ignorando donde estuviesen situadas las oficinas de la Zona Militar, se marchó inmediatamente al pueblo, donde no un mes, si no dos, ha permanecido enfermo sin que nadie, absolutamente nadie haya dado conocimiento á la Junta Provincial de Socorros á nuestros soldados heridos, muertos, inútiles ó enfermos, por efecto de la Campaña de Melilla.

El sábado último al rayar la noche, el pobre soldado Restituto llegó á Soria en compañía de un hermano suyo, habiendo pasado ambos á caballo el puerto de Peñueros y despedirse aquí porque el deber militar, exigía que Restituto volviese á Melilla.

El capitán-secretario del Gobierno Militar señor Mateo y el Oficial de las oficinas militares señor Riera le despacharon afablemente la documentación para que pudiera ponerse en camino el domingo por la noche.

Los individuos de La Cruz Roja de Soria señores Palacios y Rioja, atendieron á que aquél, en nombre de la institución á que pertenecen, como por sentimientos de humanidad, y Restituto Espuelas pudo cansar y permanecer en Soria el domingo hasta tomar el tren para Málaga y embarcarse con rumbo á Melilla.

En la antigua Posada del Moto, hoy de Angel Herrero, se le hospedó porque á su merienda, buenas y abundantes provisiones para los cuatro días de viaje hasta Burgo de Osma.

No en son de exhibiciones, ni de alardes patrióticos, hemos de decir, que al soldado humilde que después de luchar en campaña, de contraer una enfermedad en ella, paño; de contraer una enfermedad en ella, paño; de contraer una enfermedad en ella, paño...

Antes de todo eso, debiera estar la previsión y el cuidado por el soldado, en tales condiciones. Y tratándose de soldados sorianos, buenos, humildes y siempre leales a la defensa de la Patria, algo más se merecían.

La Junta Provincial de Socorros no desatenderá seguramente la petición de Resoluto Espuelas Fernández, no socorrido durante los dos meses de su enfermedad, habiéndose ignorado hasta su permanencia en el pueblo natal.

Despedida á un gran Funcionario público.

Ayer cesó en su cargo el Interventor de Hacienda de esta provincia don Pedro Antonio Sánchez-Malo, que como ya dijimos al tenerse noticia oficial de haber sido jubilado; tal determinación del ministro, la juzgamos improcedente tratándose de un funcionario tan apto como íntegro, y tan competetísimo como querido y respetado en nuestro país.

Al cesar ayer el señor Sánchez-Malo, y despedirse del señor Delegado de Hacienda, de los demás Jefes, de los Oficiales, de los empleados en general y de los porteros; se produjo una espontánea y sentidísima manifestación demostrativa en el más alto grado de que tan digno señor y compañero desapareciese de entre ellos oficialmente, queriéndole y considerándole como le saben querer y considerar por lo mucho que vale.

Hubo frases entre todos muy laudatorias y muy justas para el funcionario que cesaba, y no constando que de las Oficinas de Hacienda se marchase solo, una Comisión numerosa le acompañó hasta su casa.

El señor Sánchez-Malo, con la rectitud, la caballerosidad y la delicadeza en él siempre características, no pudo menos de dirigirle la palabra y en frases elocuentes y muy emocionadas á todos dió gracias expresivas y de todos manifestó que quedaba altamente reconocido.

Y si todo eso, que constituye un galardón y que tanto honra á los funcionarios de nuestra Delegación de Hacienda,—lo como al propio señor Sánchez-Malo,—lo consideramos bajo el punto de vista de una pérdida moral y material para Soria y la Provincia, puesto que se trata de personalidad tan saliente con méritos tan verdaderamente relevantes; tendremos como convenir, en que siempre nos toca á los sorianos la mala suerte de que aquellos funcionarios públicos que aquí tienen arraigo y tanto procuran por el bien general, no los quitan á pretexto de leyes ó disposiciones que tienen mucho de acomodaticio.

Reciba el Interventor de Hacienda señor Sánchez-Malo, un nuevo testimonio de nuestro pesar por su desaparición como gran funcionario; y deseándole largos años de vida, que los pueda disfrutar aquí, entre los sorianos que sabemos quererle y respetarle también, cuanto él se merece.

Por las Fiestas de San Juan de la visita que recibimos.

A lo que aludimos en nuestro número anterior, en Ecos de las Fiestas de San Juan, era á lo que el ACTA siguiente se refiere, y que en los momentos de cerrar el Noticiero de hoy recibimos de nuestros muy queridos, respetados y considerados apadrinadores señores Granados y San Martín, á los que en un todo nos sometimos, honrándonos mucho en ello.

He aquí el Acta, que dice por sí misma más que lo que todavía no hemos de añadir, en el estado actual de las cosas.

En la Ciudad de Soria á diez y ocho de Abril de mil novecientos diez, reunidos los señores don Sixto García y don Blas Taracena en representación de los señores don Servilio Bobles, don Daniel Gil, don José María Pascual, don Leopoldo Cecilia, don Simeón Labanda, don Vicente Alvarez, don Eduardo Urraca, don Isidro Ramirez, don Pedro Villanueva y don Cándido Medina; y los señores don Pedro de San Martín y don Mariano Granados, en la de don Pascual Pérez Rioja; por los primeros se manifestó que sus representados habían considerado ofensivas algunas de las palabras que contiene el artículo titulado «En el Mundo» inserto en el número 2.350 del Noticiero de Soria, periódico que el señor Rioja dirige, y que reclamaban una rectificación de dichas palabras y conceptos.

Por los señores San Martín y Granados, se hizo constar que leído con la mayor atención y con absoluta serenidad de juicio el artículo de que se trata, no encontraban en él frase alguna que pudiera ser ofensiva para el honor de los señores que representan los señores Taracena y García, sino la crítica, más ó menos acerba y más ó menos fundada, pero siempre lícita, de actos públicos ejecutados por los individuos de una Corporación popular, actos que sin la menor ofen-

sa podían ser censurados, aun que con tal censura se causaran molestias de amor propio que nunca pueden dar origen á una rectificación.

Los señores Taracena y García insistieron en la necesidad de la rectificación para satisfacción de sus representados, con lo que no se produciría molestia al señor Rioja, ya que no fué su ánimo inferir á aquéllos un agravio.

Los señores Granados y San Martín contestaron que insistiendo en que no había ofensa, ni fué el inferirle el ánimo del articulista, sino simple molestia de amor propio, el señor Rioja no se consideraba obligado á dar contestación á la reclamación que se le hacía, pues con ello reconocería la existencia de una falta que no había cometido y que sólo podría acceder á hacer manifestaciones como las que se le pedían en su periódico, si así se lo rogaban, como amigos particulares é invocando este carácter los que se consideran agraviados, á lo que sus representados dijeron que no podían acceder, por entender que la rectificación se les debía de justicia.

Y como cada parte sostuviera su opinión, sin que se pudiera llegar á un acuerdo, se dió la reunión por terminada, devolviendo los cuatro representantes sus poderes á sus representados, dejándolos en libertad de proceder como crean oportuno, y extendiéndose esta Acta por duplicado en el sitio y día que al comienzo se menciona.—Sixto García.—Mariano Granados.—Pedro de San Martín.—Blas Taracena.—

A nuestros queridos colegas señores las Heras, Artigas, Palacios y Nogueroles, que apercibidos del asunto, se apresuraron á entrevistarse con nosotros el domingo último, les agradecemos y les agradecemos mucho su adhesión y el que nos honren tanto estando á nuestro lado.

Como á muchos paisanos, y lectores habituales del Noticiero.

Adelante, pues, y arriba con las FIESTAS DE SAN JUAN.

Esta tarde, se ha dicho, que á las cinco habrá sesión extraordinaria para ocuparse exclusivamente de algo que debe afectar muy cerca á los dos populares Concejales señores San Oliveros y Vázquez Rodríguez, á los que el Pueblo hace justicia.

Porque se la merecen. Sentiremos no poder asistir á la sesión (si es pública) ocupados en la imprescindible tarea personal de terminar el periódico de hoy.

Ecos y Noticias

Ha sido trasladado á Bilbao, el Administrador de Correos de esta Capital, don Felix Durán y Rufas, y nombrado para sustituirle nuestro antiguo buen amigo y muy estimado paisano el Jefe de Negociado don Millán Llorente Sanz que actualmente prestaba sus servicios en Vitoria.—Que sea enhorabuena celebrando ver de nuevo entre el personal de Correos de Soria al señor Llorente, que ya lo estuvo como oficial y ahora sabrá captarse generales simpatías como Administrador.

Mucho sentimos que la falta de espacio nos prive insertar la reseña de la Función teatral del domingo último en el «Nuevo Círculo Mercantil» que fué un triunfo más y muy legítimo para el Cuadro Artístico de dicha Sociedad.

Reciban señoritas y aficionados, directores de escena y cuantos en tan grato espectáculo intervinieron, el más entusiasta aplauso que desde aquí les reiteramos y otro muy especial para el pintor del decorado para la zarzuela «La Alegría de la Huerta» don Victoriano de la Barrera, pues demostró una vez más cuanto como artista vale y lo mucho que significa su concurso en esta clase de Fiestas sorianas.

Ha sido destinado á instancia suya á la Administración principal de Correos de Alicante, el oficial de 5.ª clase don Francisco Gil Herrero, que prestaba sus servicios en la de Soria.

Celebramos que nuestro estimado amigo el señor Gil haya conseguido sus deseos y sentimos su ausencia de entre los sorianos pues aquí gozaba de generales simpatías.

La dolencia que hace días aquejaba al Ingeniero Jefe de Obras públicas de Soria don Javier de Olazábal, ha degenerado en pulmonía de gravedad, siendo en estos momentos difícil que la ciencia triunfe. Muy de veras celebraríamos que venciese al fin y logre el señor Olazábal mejoría rapidísima y completa.

Han sido ascendidos á Oficiales de cuarta clase, del Cuerpo de Correos, nuestros queridos amigos y paisanos don Máximo Ugarte y don Emilio Agüero, que prestaban y seguirán prestando sus servicios en la Administración de Soria.

Reciban nuestra más afectuosa enhorabuena, celebrando mucho su justo ascenso.

Por falta material de espacio nos vemos precisados á retirar hoy algunos originales dispuestos para el presente número.

Como los demás periódicos locales, hemos recibido la atenta visita de nuestro paisano y particular amigo don Antonio Arpón, padre del candidato político por el distrito de Almazán don Angel Arpón de Meldivil, habiendo estimado tanta deferencia y sabiendo que á ninguna fracción ni partido político pertenecemos.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria. El auxiliar técnico del reputado topopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 8 y 9 del próximo mes de Mayo, de 11 á 1, y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Pl.ª de Lorenzo Aguirre, núm.º 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espino, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, Hotel. 1-6

Hace días es esperado en Soria, de regreso de Madrid el Alcalde efectivo del Excmo. Ayuntamiento soriano, nuestro muy estimado paisano y particular amigo don Mariano Vicén Cuartero, que todavía no ha venido.

Agradecemos sinceramente á nuestro colega La Verdad el primer suelto de su «Crónica local» de ayer, en que se ocupa como lo hace el Noticiero y nuestro director con motivo de la visita de que tratamos hoy en la sección de Fiestas de San Juan.

Por real orden de 15 del actual, se preceptúa que la cobranza del impuesto de cédulas personales del corriente año, dé principio el día 1.º de Mayo próximo en todas aquellas localidades no exceptuadas de la desgravación de los vinos.

Según nos informan, el Vapor de la Compañía Trasatlántica P. de Satrústegui, que había de salir de Barcelona el 3 de Mayo, lo verificará el 23 del corriente, el 30 de Málaga y el 2 del mes próximo de Cádiz. Advierte la Compañía la posibilidad de que el Vapor se detenga en Teneri-

fe unas 36 horas y haga alguna otra escala, pero asegurando que, salvo contingencias, llegará el buque á Buenos Aires el 21 de Mayo. Los pasajeros que no estén conformes con estas condiciones pueden reclamar el importe del billete, que le será devuelto por la Compañía.

Nuestro paisano don Eulogio Arribas, que está bien acreditado como ebanista y constructor de muebles de lujo, acaba de hacer una preciosa y amplia mesa de nogal admirablemente decorada, con destino al gabinete de lectura del Casino de Numancia, que cuantos socios la han visto no pueden menos de elogiarla.

Merece el artista soriano Arribas una vez más que se le aplauda por esta nueva demostración de su trabajo de buen maestro.

El día 1.º de Mayo comenzará á ser repartida la correspondencia en Madrid, con arreglo al nuevo sistema determinado en las reformas votadas al año pasado. Diariamente se harán cinco repartos de la correspondencia.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, declarando con carácter general que la reducción del tipo de gravamen del 6 por 100 sobre las utilidades, establecida en el artículo 11 de la ley de presupuestos de 28 de diciembre de 1908, sólo alcanza á las Sociedades que ejerzan exclusivamente industrias comprendidas en la tarifa 3.ª de las anejas al reglamento de la contribución industrial.

Anteojos.—Se ruega á la persona que haya podido encontrarse unos anteojos, con caja negra, que se perdieron anteayer en las calles de esta capital, se sirva entregarlos en la imprenta de este periódico para la dueña de los mismos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santoral. Hoy miércoles 20.—Santa Inés de Monte Pulciano, Santos Marcelino y Victor.

Jueves 21.—Nuestra Señora de Saneho Abarea, Santos Anselmo, Honorino, Simón y Silvio.

Viernes 22.—Nuestra Señora de las Angustias, Santa Sotera y San Cayo.

CULTOS. En la Insigna Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las nueve y cuarto, después de cantada la Hora de Tercia.

Mañana jueves en la iglesia de San Juan de Rabanera tendrá lugar á las seis y media de la tarde el devoto ejercicio de la Hora Santa, exponiéndose el Santísimo Sacramento, se reza la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, cantándose Amante Jesús mío ó Santo Dios divina bendición y reserva.

Todos los jueves haciendo la Hora Santa en memoria de la Institución de la Eucaristía, ganan indulgencia plenaria los Asociados.

Alcance

En las riberas del Muluya.

Un despacho de Colom-Bechar dice que en la parte alta de las riberas del Muluya, se ha librado un combate entre las tropas del kaid Mohamad y las tribus de Uled-el-Hadj y Ait-ben-Llasem, siendo derrotados

los imperiales y ocasionándose gran número de muertos y heridos por ambas partes.

Entre los muertos se dice que está el kaid Mohamad.

Acerca de lo de Ceuta.

Hoy ha vuelto á insistir el señor Canalejas en que nada se prepara en Ceuta, añadiendo que el Gobernador militar de aquella plaza, general Aldave, tiene la prueba de que las noticias propaladas respecto de supuestos movimientos militares, se inventan para favorecer determinadas especulaciones bursátiles que también el Gobierno conoce.

Dijo el jefe del Gobierno, que se proponía castigar con toda severidad á los autores de tales infamias, tan pronto como se consiga probarles el delito.

Por Telégrafo.

Madrid 20.—3'30 t.

¡Crisis! ¡Crisis! Rumaréase á estas horas que puede haber crisis y que entren en el poder los moretistas.

Ni Canalejas llora, ni Moret se ríe. El país español, es el que paga y debiera hartarse de sufrir y aguantar

Lo de las huelgas.

La huelga de Bilbao ha tocado á su fin, habiéndose solucionado pacífica y satisfactoriamente.

En cambio, acaban de tenerse noticias de que se agravan las huelgas de Las Palmas y Gijón.

Y... otra vez el Roghi. Dicen de Tazza que el asesinato falso del Roghi cobrará 20.000 pesetas.

Y por ahora no se dice más.

Por Santomauro.

En Palacio se ha celebrado brillante banquete por Santomauro, habiendo asistido SS. MM.

El asunto electoral.

A última hora hay gran expectación y aumenta la agitación electoral.

Ruga... ni el león de España ruga ya. El Corresponsal.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Producen siempre los mejores resultados. 6-80

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

344 MOR

con balcones, y por el municipio un salón de clases para la escuela y casa para el Ayuntamiento.

Diseminados por el término hay varios corrales de ganado, diferentes manantiales ó funecillas que se utilizan para abrevadero de los ganados, huertos y algunos colmenares.

Tiene también un monte de encina y enebro con caza de liebres, conejos y perdices y con abundantes y finos pastos para la ganadería lanar, boyal, cabrío y de carga. El terreno es calcáreo y pedregoso y sus productos cereales de buena clase, algo de cáñamos y lino de regular cantidad de uva, cuyo líquido viene librándose á casi todos los pueblos de la región aquella de la pobreza que por lo general trae abrumados á los que solamente cifran sus recursos de subsistencia en los rendimientos del arado y en los auxilios de periódica emigración.

La bondad y sencillez de los habitantes, lo azulado de la atmósfera, la variedad de producciones, el culebrear de los arroyuelos, el piteo de las codornices y arrullo de las palomas son buen estímulo para el desocupado cazador que guste pasar algunos días de verano tranquilo, distraído pacíficamente y obsequiado. Lo que si echaría de menos sería el agradable fruto y la sombra de la morera, así como el fruto de los nogales que tampoco los hay.

344 MOR

Morón, canal de varios manantiales procedentes de Soliedra, Mombona, Cabanillas y Taroda, que trasformado en arroyo, toca en término de la villa de Morón, cuyo nombre recibe, y marcha hasta Almazán para confundirse con el Duero.

Morón, es otra de las villas con que don Enrique el bastardo pagó en 14 de Mayo de 1370 los servicios del francés Duguesclin, aquel cuyas frases así quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor con que pretendió justificar su inocencia en el fratricidio consumado contra el justiciero don Pedro de Castilla, al que Soria y sus pueblos fueron fieles hasta el fin; son todavía recordadas con indignación por los lugares castellanos y con mayor fundamento por nuestra Provincia. Hemos dicho en 14 de Mayo, porque esa es la fecha del despacho enriqueño dado en Sevilla, en virtud del cual fueron

molino de harinas con tres muelas, titulado de las Mozas; algunos colmenares; varias huertas con excaso arbolado; alguna noguera, perales é higueras; diferentes prados de pasto para el ganado lanar, cabrío, vacuno y de carga y un monte de encina ó chaparro bajo y abundante romero, con caza de perdices, propiedad del Ducado de Medinaceli.

Las producciones del terreno corresponden á la categoría de cereales de buena clase; garbanzos, judías, miel, cáñamos, patatas, algo de remolacha forrajera para el ganado, alfalfa etc., siendo según que la vid rendiría también buenas utilidades y que la morera ofrecería las suyas, si los moradores acometieran su cultivo.

Las costumbres de estos son sencillas, su carácter bondadoso y el traje por lo general el típico del partido á que ellos pertenecen y el de bastantes pueblos del de Almazán; sombrero gacho ó pañuelo en cachero ladeado, chaleco y chaqueta corta, ancha faja morada ó azul, calzón corto ceñido, abierto por la rodilla, por la cual se deja ver níveo calzoncillo, medias de lana, color azul claro, escarpín negro ó blanco y alpargata abierta con cruces de hiladillo sobre el empeine y varias vueltas alrededor de la canilla.

MON

Monigón, mejor que río, es el caudal de varias destilaciones, sucesivamente incorporadas, que la sierra del Almuerzo envía para tributar al Duero cerca de Garray.

Moñux, villa de señorío secular en otro tiempo, perteneciente al Conde de Altamira, al cual iba aneja la jurisdicción ordinaria, existiendo como testimonio de ello «un grandioso castillo, rica joya descuidada donde se admira la solidez, gusto y arte de nuestros antepasados. Sitio verdad estratégico para batir al enemigo; delicioso y estimulante por el vasto horizonte y encantadores panoramas que ofrece.»

Limita por N. con término de Viana, de cuyo municipio forma

MON

Limita por N. con término de Viana, de cuyo municipio forma

MON

Limita por N. con término de Viana, de cuyo municipio forma

MON

Limita por N. con término de Viana, de cuyo municipio forma

MON

Limita por N. con término de Viana, de cuyo municipio forma

MON

Limita por N. con término de Viana, de cuyo municipio forma

"NOTICIERO DE SORIA,"

FUNDADO EN 1888.

Defensor de los intereses generales de la provincia.

Regalos para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria. Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 21 de Abril de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

(Señas del domicilio)

El suscriptor,

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotografías de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro tres pesetas ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soporales del Collado, 42, Soria.

EL LIBRITO DE LOS CATORCE ROMANCES

Pasión de Cristo POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

Motor á Gas

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible MAQUINARIA, calle Barquillo, 28, MADRID.

Francés.

De regreso de Madrid la profesora de francés, ha vuelto á reanudar las clases, donde además de la clase para señoritas y la preparación de esta asignatura en el bachillerato y en toda carrera especial, ha establecido unas clases para niñas y niños á precios económicos. Plaza de Herradores, 13. 6

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.



Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 23 de Abril el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA

directo para Buenos Aires.

TRAVESÍA EN QUINCE DÍAS

Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en segunda clase.

Importante.—Estos vapores atracan de costado en el muelle de Barcelona.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.ª, Barcelona. 2-4

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soporales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquejas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

342

MON

parte con Baniel y Perdices, por S. Perdices, por E. Nepas y por O. la Milana.

Suma 130 almas (20 más que en 1880), y su iglesia está dedicada á la Virgen del Pilar; tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales; treinta y tantas casas ó viviendas que se extienden por la pendiente de una cuesta, ventilada por todos lados, á ocho kilómetros de Almazán, su partido judicial, comunicándose por La Milana. Corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 24 kilómetros y se comunica con ella por la granja de Velacha, Lubia y los Rábanos.

Por el término discurre el arroyo Prado gordo, cuyo líquido se utiliza para el riego de algunos pequeños huertos.

El terreno, que participa de quebrado y llano y contiene bastante caza de perdices, liebres y conejos, es flojo y arenisco; más, sin embargo, sus productos merecen figurar entre los generales agrícolas con la adición de legumbres, patatas, verduras, algunas nueces de inmejorable clase y pastos para el ganado lanar y vacuno, que con su cría y la del de cerda constituyen la única industria de los vecinos, cuya indole pacífica, laboriosidad, y modestas costumbres corren parejas con las de casi toda la Provincia.

MOR

Morales, que comunica con Soria (de la que le separa un trayecto de nueve leguas por Fuentespinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo, corresponde al partido de Almazán, distante cinco leguas; al Obispado de Osma, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Según la estadística de 1900 sumaba entonces 261 almas (31 más que en 1880), con Ayuntamiento propio, fuente de buenas aguas, iglesia parroquial dedicada á la Degollación de San Juan Bautista y escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones. Se halla situado en llano, y por su término

MOR

343

que se halla enclavado entre los de Brías, Paones, Berlanga y Recuerda y comprende una dehesa con arbolado de encina y enebro, discurren el Duero que le limita por N. y dos pequeños arroyos que nacen en la misma jurisdicción. El terreno es flojo y llano, con algunos cerros aislados sin importancia, y sus productos los elementales agrícolas y pastos para la ganadería.

Morcuera, es uno de los lugares situados en una de las más fértiles regiones sorianas: en la del partido del Burgo y Obispado de Osma, del que dista 17 kilómetros por Ines, la barca de Olmillos, la Rasa y Osma.

Se alza sobre una elevación ó meseta muy ventilada, limitado por Atauta al N; al S. por Liceras, Quintanas Rubias de Abajo y Montejo; al E. Ines, y al O. Torremocha y Piquera. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza, y le separa de Soria un trayecto de 69 kilómetros por Ines, barca de Olmillos, la Rasa, Osma, Burgo, Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Gormayo.

En el censo anterior á 1880 figuraba con 440 habitantes, en el de 1900 con 429, y ahora, según informe digno de crédito, suma 490 ó sean 61 más que los consignados en la estadística del dicho año 1900; otro de los informes que recibimos, le señala actualmente 450. Tales diferencias y las demás que venimos consignando en muchos pueblos aconsejan indudablemente la precisión de una rectificación censuaria provechosa aún para los mismos que deliberadamente desfiguraban en la exactitud de los datos, si es que los hubiese, que ni lo suponemos.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 550 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen (hermoso crucero del renacimiento); dos ermitas, San Roque al N. y la Soledad al S.; fábricas de tejas y ladrillos; botica, ministrante y tienda de ultramarinos y tejidos; fuente de buenas y abundantes aguas; bodegas para conservar el vino, y algunos paomaras.

En los últimos años se han construido por particulares 16 casas

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA
Reconocido como uno de los mejores productos de España.
Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."—Don José Lenguas.—Soria. 13-50

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

TALLER

ENCUADERNACIÓN de PASCUAL P. RIOJA

Collado, 4.—SORIA

En este Establecimiento se

encuadernan toda clase de li-

bro, como son Gacetas oficia-

les, Boletines Eclesiásticos,

Misales, Obras de Medicina,

Novelas, Alcubillas, Libros

de partidas, etc., etc., á pre-

cios sumamente económicos.

Collado, 42.—SORIA

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Guesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soporales del Collado, 42.